SDG.- PERSONAL MILITAR



FICHA INFORMATIVA

TÍTULO DEL ANTEPROYECTO O PROYECTO:

ORDEN MINISTERIAL _____/2019, DE _______, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN MINISTERIAL 19/2009, DE 24 DE ABRIL, POR LA QUE SE ESTABLECE .EL TIEMPO MÍNIMO DE SERVICIOS Y EL DE PERMANENCIA EN DETERMINADO TIPO DE DESTINOS NECESARIOS PARA EL ASCENSO.

ANTECEDENTES DE LA NORMA:

EL ARTÍCULO 90.1 DE LA LEY 39/2007, DE 19 DE NOVIEMBRE, DE LA CARRERA MILITAR, ESTABLECE QUE "PARA EL ASCENSO A CUALQUIER EMPLEO SE REQUIERE TENER CUMPLIDOS EN EL ANTERIOR EL TIEMPO DE SERVICIOS Y EL DE PERMANENCIA EN DETERMINADO TIPO DE DESTINOS QUE SE ESTABLEZCAN POR EL MINISTRO DE DEFENSA PARA CADA ESCALA Y EMPLEO".

ESTOS TIEMPOS SE ESTABLECIERON EN LA ORDEN MINISTERIAL 19/2009, DE 24 DE ABRIL, QUE SE PRETENDE MODIFICAR.

PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA NUEVA NORMA:

RESPONDE A LA NECESIDAD DE ADAPTAR EL TIEMPO MÍNIMO DE SERVICIOS Y DE PERMANENCIA EN DETERMINADOS DESTINOS NECESARIOS PARA EL ASCENSO A LAS NUEVAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN:

EL PROYECTO DE NORMA PRETENDE PERMITIR QUE LAS FUEZAS ARMADAS CUBRAN SUS NECESIDADES DE PERSONAL CON LA NECESARIA EXPERIENCIA Y CUALIFICACIÓN EN LOS DIFERENTES EMPLEOS Y ESCALAS, DE MANERA QUE PUEDAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLANEAMIENTO DE LA DEFENSA NACIONAL.



OBJETIVOS DE LA NORMA:

ADAPTAR DIFERENCIANDO POR EMPLEOS Y ESCALAS LOS TIEMPOS MÍNIMOS YA MENCIONADOS A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS, REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS:

NO SE HAN CONTEMPLADO ALTERNATIVAS.